

OFICIO: 3497/DGVCO-DOD/2019 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN

Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 06 de septiembre de 2019

C. Jorge Arellano Gándara. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco. Hidalgo No. 33 Colonia Centro C.P. 46200. Colotlán, Jalisco. Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 244/2019

0 8 OCT. 2019

£20398

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, así como la cláusula Sexta del Convenio de Colaboración y Participación y Ejecución sin número de fecha 09 de febrero de 2018, perteneciente al, Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) para el ejercicio presupuestal 2018, le notifico que se ha comisionado al Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: "Pavimentación con huellas de concreto y empedrado zampeado en el ingreso a las Golondrinas, en el municipio de Colotlán, Jalisco.", con un monto total de la obra de \$1'960,000.00, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 23 de septiembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano Contralora del Estado

Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351,

Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento. L.P.A. Carlos Márquez Ávila, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco. - Hidalgo No. 33 Colonia Centro C.P. 46200. Para su conocimiento.

Ing. José Manuel Briones Hernández, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco..-Hidalgo No. 33 Colonia Centro C.P. 46200.- Para conocimiento. Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia

Americana, C.P.44160.-Para atención y seguimiento. Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/mpsr

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1 Fecha Revisión - 06/Ago/2010 **RC-CON-001**

GOBIERNO DE JALISCO CONTRALORÍA DEL ESTADO

Au. Vallarta #1252, Col. Americana. Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

PART